

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-111-2022
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-111-2022, correspondiente a la "Servicio de recolección de basura para la CESPT".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:05** horas del día **05 de mayo de 2022**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios

Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-111-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **29 de abril de 2022**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica del numeral 4.1 Anexo A de las bases de Licitación consistente en **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** requeridas de los servicios a contratar específicamente en los conceptos **ÁREAS**

DONDE SE DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO, UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LOS NUMERALES 2, 3 y 5, por lo que se incorpora el Anexo Técnico con las modificaciones a los conceptos señalados con anterioridad en los siguientes términos:

ANEXO "A" PAQUETE 1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO DE
RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE TIJUANA.**

ÁREAS DONDE SE DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO:

Partida	Instalación	Tipo Equipo	Cantidad de Equipos	Frecuencia de recolección	Días	Días
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mar, Jue	2
2	CARCAMO LAURELES	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Mie	1
3	CENTRO RECREATIVO	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mie	1
4	DISTRITO FLORIDO	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mar, Jue	2
5	DISTRITO INDEPENDENCIA	Contenedor 2.25 m3	1	Semanal	Mar, Jue	2
6	DISTRITO JUAN OJEDA R.	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mar, Jue,	2
7	DISTRITO MATAMOROS	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Lun, Jue	2
8	DISTRITO PARAISO	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Lun, Jue	2
9	DISTRITO REFORMA	Contenedor 2.25 m3	1	Semanal	Mar, Vie	2
10	DISTRITO ROSARITO	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mar, Vie	2
11	EDIFICIO XR COMEDOR	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Lun, Jue	2
12	OFICINAS CENTRALES	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Jue, Dom	2
13	PLANTA ALEMAN	Contenedor 2.25 m3	1	Semanal	Mie	1
14	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Mie	1
15	PLANTA DE BOMBEO PB7	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Lun	1
16	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Mie	1
17	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Lun	1
18	PLANTA NATURA 90	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Lun	1
19	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	Contenedor 3 m3	2	Semanal	Vie	1
20	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Vie	1
21	PLANTA SANTA FE	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Vie	1
22	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Vie	1
23	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Lun	1
24	PLANTAS VILLA DEL PRADO	Contenedor 1.5 m3	1	Semanal	Lun	1
25	PLANTA PUNTA BANDERA	Contenedor 3 m3	1	Semanal	Vie	1

ÁREAS DONDE SE DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE ROLL - OFF:

Partida	Instalación	Tipo Equipo	Cantidad de Equipos	Frecuencia de recolección	Días	Días
26	EMISOR ROSARITO 1	6 m3	1	Semanal	Vie	1
27	PLANTA PB1	Tolva 30m3(bajita)	1	Semanal	Sab	2
28	PLANTA LAS MARAVILLAS (PTAR)	6 m3	1	Semanal	Sab	1
29	PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA	Tolva 30 m3	1	Por llamada	-	-

30	PLANTA MORELOS	Tolva 30 m3	1	Por llamada	-	-
31	POTABILIZADORA EL FLORIDO (REFUGIO)	Tolva 30 m3	1	Por llamada	-	-

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Partida	Instalación	Ubicación
1	ALMACEN GENERAL ZONA NORTE	AVE. "G" Y BAJA CALIFORNIA, ZONA CENTRO.
2	CARCAMO LAURELES	JAZMINES Y 18 DE MARZO LOS LAURELES
3	CENTRO RECREATIVO	LONDRES 3437, PLAYAS DE TIJUANA, SECC COSTA AZUL
4	DISTRITO FLORIDO	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO
5	DISTRITO INDEPENDENCIA	JOSE M.MORELOS #7404 COLINDEPENDENCIA
6	DISTRITO JUAN OJEDA R.	BLVD. LAZARO CARDENAS Y PUENTE ALAMAR, CENTRAL CAMIONERA S/N
7	DISTRITO MATAMOROS	24 RUTA MATAMOROS S/N FRACC. MARIANO MATAMOROS
8	DISTRITO PARAISO	CALLEJON ESQUINA ALONSO # 8, ESQUINA SANCHO PANZA, LOS ESPAÑOLES
9	DISTRITO REFORMA	AV.ACUEDUCTO ESQ. CON PASEO REFORMA, INFONAVIT LATINOS.
10	DISTRITO ROSARITO	C. MELCHOR OCAMPOS/N COL. LEYES DE REFORMA ROSARITO A UNOS METROS DE PEMEX
11	EDIFICIO XR COMEDOR	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE
12	OFICINAS CENTRALES	BLVD. FEDERICO BENITEZ # 4057 COL.20 DE NOVIEMBRE
13	PLANTA ALEMAN	CALLE MAR BALTICO 482, COLINA DEL MEDITERRANEO COL. ALEMAN.
14	PLANTA DE BOMBEO 3 (MATADERO)	PERIFÉRICO Y/O LIBRAMIENTO SUR, S/N COL MANUEL PAREDES
15	PLANTA DE BOMBEO PB7	KM21 BLVD. 2000 TIJUANA-ROSARITO
16	PLANTA DE BOMBEO PLAYAS	AV.PARIS Y CALLE LONDRES S/N PLAYAS DE TIJUANA
17	PLANTA MONTE DE LOS OLIVOS	FRACC. MONTE DE LOS OLIVOS
18	PLANTA NATURA 90	C.PUESTA DEL SOL EJIDO MESA REDONDA
19	PLANTA ROSARITO 1 (LAGUNAS)	CALLE TABASCO S/N COLONIA CONSTITUCION ROSARITO PLAYAS DE ROSARITO
20	PLANTA ROSARITO NORTE PTAR	PARCELA 26 CALLE REFORMA ROSARITO COL. PLAYAS DE ROSARITO
21	PLANTA SANTA FE	BLVD PASEO SANTA FE S/N FRACC. SANTA FE
22	PLANTA SAN ANTONIO DEL MAR	KM 22 CARRETERA ESEENICA TIJUANA-ENSENADA Y AV. DEL MAR S/N FTE. PARQUE SAN ANTONIO DEL MAR
23	PLANTA VALLE DE SAN PEDRO	VALLE DE LAS FLORES S/N VALLE DEL LAS PALMAS VISTA MARINA
24	PLANTA VILLAS DEL PRADO	GRANADOS 12605,URBI V. DEL PRADO
25	PLANTA PUNTA BANDERA	KM 16+500 CARRETERA ESCENICA TIJUANA-ENSENADA PUNTA BANDERA.
26	EMISOR ROSARITO 1	C. SAUCE Y COSTA AZUL CENTRO PLAYAS ROSARITO
27	PLANTA PB1	AV. INTERNACIONAL S/N, COL. CASTILLO
28	PLANTA LAS MARAVILLAS (PTAR)	PASEO BANDERAS S/N COLONIA RANCHO LAS MARAVILLAS TIJUANA
29	PLANTA POTABILIZADORA LA PRESA	KM 15350 CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE LA PRESA.
30	PLANTA MORELOS	RAMPA MORELOS S/N, COL. MORELOS.
31	POTABILIZADORA EL FLORIDO (REFUGIO)	CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO VIEJO

1.- EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ RECOLECTAR LA BASURA EN LOS PUNTOS INDICADOS, DE MANERA MÍNIMA UNA VEZ POR SEMANA, ES DECIR, DICHA CANTIDAD PODRÍA AUMENTAR SEGÚN NECESIDAD DEL ORGANISMO.

2.- DE LA PARTIDA 1 A LA PARTIDA 25, EL DÍA QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ EL INDICADO EN EL PRESENTE ANEXO, DE LO CONTRARIO, SE APLICARÁ UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL 1 % SOBRE EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO NO PRESTADO.

3.- EL DÍA DE RECOLECCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 26, 27, 28, 29, 30 y 31 SE COORDINARÁ VÍA TELEFÓNICA O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, LA COORDINACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR ÚNICAMENTE CON PERSONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE CESPT.

4. LOS CONTENEDORES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER SUMINISTRADOS BAJO COMODATO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DICHA CANTIDAD PODRÍA AUMENTAR O DISMINUIR DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, EL CUAL SERÍA SOLICITADO POR MEDIO DE UN OFICIO ELABORADO ÚNICAMENTE POR PERSONAL DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE CESPT.

5.- EL SERVICIO SERÁ PRESTADO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

6.- PARA FINES DE TRAMITAR EL PAGO MENSUAL CORRESPONDIENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ REALIZAR LO SIGUIENTE:

- REALIZAR EL ENVÍO DE LA FACTURA AL CORREO RECEPCIONFACTURAS@CESPT.GOB.MX (PDF Y XML)
- ENTREGAR DE FORMA FÍSICA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - FACTURA ORIGINAL, LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES (O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE) PARA OTORGAR VISTO BUENO DEL SERVICIO PREVIAMENTE REALIZADO.
 - BITÁCORA DE FIRMAS DE RECOLECCIÓN (FORMATO ELABORADO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DEBERÁ LLEVAR UNA FIRMA DE LA PERSONA QUE SUPERVISÓ LA RECOLECCIÓN EN CADA ÁREA, LA CUAL AVALA LA CORRECTA PRESTACION DEL SERVICIO).
- ENTREGAR DE FORMA FÍSICA A LA COORDINACIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - ORIGINAL Y TRES COPIAS DE LA FACTURA (FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE).
 - 3 COPIAS DE LA VALIDACIÓN DEL CFDI.
 - BITACORA DE FIRMAS DE RECOLECCIÓN (FIRMADA POR EL COORDINADOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES O PERSONAL QUE ESTE DESIGNE).

Se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.


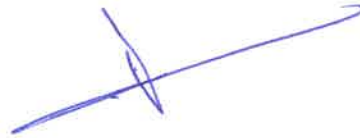

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:00** horas del día **13 de mayo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:09 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CYNTHIA ELENA HURTADO SÁNCHEZ COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.

